

Spanish



Nuestros servicios son gratuitos:

Quejas

Defensa de intereses

Derechos

Sensibilización

El Defensor no forma parte de la autoridad provincial en materia de salud, de un hospital ni de un equipo clínico ni de tratamiento.

Defensor de los pacientes que padecen enfermedades mentales
Información de contacto:

Por teléfono:
Área de Edmonton: 780-422-1812
Fuera de Edmonton
sin gastos: 310-0000

Por escrito:
Defensor de los pacientes que padecen enfermedades mentales de Alberta
106th Street Tower - 9th Floor
10055 -106th Street
Edmonton, AB T5J 2Y2
Fax: 780-422-0695

Consulte nuestro sitio web:
www.albertahealthadvocates.ca

Estamos aquí para ayudarle

¿Preguntas o preocupaciones?

Usted tiene DERECHOS.

Colaboremos para encontrar respuestas.

Área de Edmonton
780-422-1812

Fuera de Edmonton
sin gastos: 310-0000



¿Cómo puede ayudarme el Defensor si soy paciente, familiar de un paciente o proveedor de cuidados de salud?

El Defensor ayuda a las personas que reciben cuidados en virtud de uno o dos certificados de admisión o de renovación o de una orden de tratamiento en la comunidad (CTO: community treatment order), conforme a la Ley de salud mental, y a cualquiera que actúe en nombre de una persona.

El Defensor ofrece información sobre los derechos, estudia las quejas, resuelve inquietudes, da información sobre nuestra oficina y las leyes de salud mental de Alberta y colabora con otros para mejorar la forma en que el paciente y su familia viven los cuidados para la salud mental.

Todas las investigaciones son confidenciales. No compartimos la información que obtenemos en las investigaciones excepto cuando lo exige la ley o forma parte de las obligaciones del Defensor de los pacientes que padecen enfermedades mentales.

¿Cuáles son algunos de los derechos que tienen los pacientes en el hospital en virtud de dos certificados de admisión o renovación o cuáles son los derechos de las personas sujetas a una CTO?

- Recibir información sobre sus certificados o CTO
- Solicitar al Grupo de Examen que anule sus certificados o CTO
- Apelar cualquier decisión del Grupo de Examen ante el Tribunal de Apelación
- Pedir información de sus expedientes clínicos
- Ser informado cuando haya terminado su detención o CTO
- Comunicar con un abogado
- Comunicar con el Defensor de los pacientes que padecen enfermedades mentales

¿Cuáles son algunos de los derechos de las familias de las personas que están sujetas a dos certificados de admisión o renovación o a una CTO?

- Recibir información sobre la detención del paciente en el hospital y su alta si se trata del familiar más próximo, a menos que el paciente se oponga
- Solicitar al Grupo de Examen que anule los certificados o la CTO
- Permitir una CTO en determinadas circunstancias
- Recibir información sobre la CTO si el miembro de la familia ya ha sido elegido para tomar decisiones sobre el tratamiento
- Proporcionar o recibir información sobre salud relacionada con el paciente de acuerdo con la ley
- Ponerse en contacto con el Defensor de los pacientes que padecen enfermedades mentales